

---

Cuba-USA: Otra réplica al Herald

19/01/2015



Dijo que su implementación luego de lo anunciado por el presidente Obama el 17 de diciembre ha sido más rápida que lo previsto.

Entre sus criterios aborda lo que denomina el incremento del comercio bilateral, y opina que en breve podrían reaparecer en su mercado los famosos habanos cubanos.

Según el editorial, lo sucedido “es el principio del fin de las sanciones económicas” hacia la nación caribeña.

Olvidó mencionar que, de manera reiterada, funcionarios de Washington han puntualizado que no hay cambios en su política de “embargo” contra Cuba.

Esta última, como es sabido, ha sido rechazada cada año, desde 1992, por la Asamblea General de la ONU, que también ha exigido finalizarla.

Sin embargo, para el Herald, las nuevas regulaciones sobre comercio asumen el mejoramiento de las condiciones de vida de los cubanos.

---

En ese mismo renglón añade el apoyo a la actividad económica independiente, “fuera del control estatal”.

Según escribe, la Casa Blanca desea que el pueblo cubano “sea menos dependiente de la economía controlada por el estado”.

Aquí bastaría una pregunta elemental: ¿A quién compete establecer y dirigir los asuntos internos de Cuba? ¿A su nación soberana? ¿Acaso a otros desde el exterior?

En La Habana a nadie se le ocurriría tratar de imponer algo que únicamente corresponde a la administración de Estados Unidos.

Un consejo a los editorialistas del Nuevo Herald, pongan su reloj en hora, ya Cuba no es la hacienda privada del Norte que fue hasta 1958.

Según el escrito de este domingo, en Miami algunos esperan que los cambios “erosionarán el modelo comunista” de la isla.

Voces de tal fracción, huérfanas de argumentos, repiten su denigrada tesis de que, si Cuba obtiene más dinero, lo utilizará en costear su aparato represivo.

Pero todavía, añade el editorial, es muy pronto para llegar a una conclusión definitiva sobre el resultado de los cambios.

Quedan preguntas flotando en el aire, subraya, como por ejemplo, ¿Podrá Estados Unidos deportar a cubanos que han cometido delitos en suelo norteamericano?

Basados en esa lógica valdría la interrogante: ¿Se refieren también al caso del terrorista Luis Posada Carriles?

No olvidar la abultada y pública documentación que contra él presentó la CIA, a la mano de cualquier autoridad estadounidense que la solicite.

Para más señas recordar que, a pesar de todo, radica en Miami, donde ante el asombro de muchos en el continente, la legisladora Ileana Ros-Lehtinen le brindó un ruidoso homenaje.

Al mencionar a la señora Lehtinen viene a la mente su cálido intercambio de misivas públicas con algunos de los terroristas más connotados del área.

¿Ejemplos? El cuatro de julio de 1996 ella envió una carta a Rodolfo Frómeta Caballero, jefe de la temible pandilla Comandos F-4, exhortándolo a seguir sus acciones violentas contra Cuba.

El 29 de febrero de 2008, en el programa La Noche y Usted, la esposa de Frómeta, Teresita Díaz, reveló que su cónyuge mantenía estrechas relaciones con Posada.

“Quiero saludar –dijo- a nuestro amigo Posada Carriles, el cual sé que nos esta escuchando”.

Y después agregó: “Quiero mandarle un saludo especial, igual que a Orlando Bosch Avila”, quien junto a él en 1976 destrozó en pleno vuelo un avión cubano con 73 personas a bordo.

Minutos antes, Teresita Díaz había elogiado calurosamente a Eduardo Arocena, único terrorista cubano-estadounidense hasta entonces detenido en aquellos predios.

En marzo de 2006, durante una entrevista hecha a Ileana Ros-Lehtinen en su oficina del Congreso, ella declaró:

“Apruebo la posibilidad de ver a alguien asesinar a Fidel Castro”, expresión que figura en el documental británico “638 Ways to Kill Castro” (638 maneras de asesinar a Fidel Castro).

Y como para no dejar dudas, la parlamentaria subrayó, “hace años que digo esto y no tengo ninguna vergüenza de mis palabras”.

En aquel momento la señora Lehtinen era vicepresidenta del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

¿Cuál fue una de las preguntas que hizo este domingo el editorial del Nuevo Herald?:

¿Podrá el gobierno estadounidense deportar a cubanos que han cometido delitos en su territorio?

No se descarta, y ahí tiene varios elocuentes ejemplos de por dónde comenzar.

